ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512
CONTRATO No.	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para el inicio del contrato 694-2020 se contó con una asignación de 97 personas en los diferentes estados los cuales se describen a continuación: Activos: 33 Culminado: 60 En investigación por abandono al proceso de reintegración: 1 En investigación por causal sobreviniente: 2 Suspendido: 1 Las anteriores cifras corresponden a personas que se ubican en los municipios asignados en el periodo contractual 2020 los cuales son: Anserma, Belalcázar, Risaralda, San José y Viterbo en el departamento de Caldas y en el departamento de Risaralda los municipios de Belén de Umbría, Guática, Mistrató, Quinchía. Frente a la población objeto de atención en estado activo se distribuyen de la siguiente manera: Anserma: 8 Belalcázar: 1 Belén de Umbría. 5 Guática: 2 Mistrató: 12 Quinchía: 6 San José: 1
Continuación punto 1.	Se proyecta la atención apropiada para cada una de las personas asignadas de tal manera que se garantice el cumplimiento del objeto contractual y de la presente obligación; es importante anotar que nos encontramos en este periodo contactando a la población para lograr la cobertura de la misma, para el próximo periodo se espera tener una caracterización de datos generales de la misma. Para este año contractual se contó además con la asignación de 3 tipos de poblaciones, las personas que están en Reintegración, en Reincorporación y en Justicia y Paz. (verificación SIR)
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se inicia el periodo dando cobertura a la en atención a la población asignada, bienvenida, socialización de la importancia de asumir compromisos y dar cumplimiento, búsqueda activa, empalme de procesos, verificación de información en el SIR, etc. por ello no se avanzó en ejercicios o instrumentos de caracterización como tal. Seguimiento a unidades de Negocio: Se realizaron visitas a dos unidades de negocio correspondientes a dos personas culminadas las cuales se describen a continuación: Jose Maria Dogenesama: Se realiza la cuarta visita a la unidad que consiste en guadañas para la prestación de servicios en mantenimiento de fincas o poteros, la unidad permanece abierta, no le genera a la PDC suficientes ingresos ya que pocos servicios le resultan, sin embargo, son herramientas que le sirven para realizar trabajos extras cuando es requerido. Yacsin Daniel León: visita número 4, unidad que consistía en gallinas ponedoras, el ISUN respectivo no fue posible adelantarlo ya que la unidad cerró, por bajo rendimiento, no hubo adecuada administración, la PDC ya no se encuentra viviendo en el municipio, ni en el departamento. (Verificación SIR, formatos ISUN entregados)

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 85-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos ce acuerdo con el objeto de la Entidad.

3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En este periodo no se concertaron planes de trabajo, por estar en un periodo se acercamiento y retoma de actividades de un nuevo año y ciclo en el proceso que adelantan cada una de las personas asignadas, se espera avanzar en el siguiente periodo en la fase de caracterización para las personas que aplique dicha fase.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para este periodo se contó con dos planes de trabajo en ejecución con acuerdos para el respectivo cumplimiento en el periodo, teniendo entonces 4 acuerdos para avanzar en el periodo donde se contó con la proyección de realización de asesorías individuales para el abordaje del tema y el respectivo cumplimiento. Las PPR con acuerdos proyectados en el periodo son Wilmer Darío Velasco y Behitman Wazorna. (verificación SIR)

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 83-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512
CONTRATO No.	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el actual periodo de ejecución del contrato se realizaron actividades de socialización e información sobre las acciones a priorizar en relación a incidencia política, tema de suma importancia en el inicio del año 2020, donde se contó con el Municipio de Mistrató como municipio priorizado para tal fin llevando a cabo acciones como entrega y radicado de oficio dirigido al actual alcalde con asunto: inclusión de las políticas públicas de reintegración y reincorporación en su plan de desarrollo; por otra lado se gestionó la obtención de informes de gestión del alcalde enterior de este mismo municipio, información solicitada desde el GT. (verificación, oficio radicado, correo electrónico)
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el periodo no se avanzó en actividades que dieran cumplimiento a la presente obligación ya que se realizaron acciones principalmente guiadas a brindar cobertura de la población, empalme e indicaciones para iniciar el nuevo periodo de la ruta y proceso que adelantan cada una de ellas. Por otro lado, no se contó con solicitudes específicas y puntuales frente a los temas que contempla la obligación. Se estará en los próximos periodos realizando una caracterización de la población en relación al tema para avanzar posteriormente en gestiones o actividades.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realiza la postulación en el SIR de la PPR Rubiel Lisimaco Yagarí para culminación de la ruta de reintegración, dicha PPR venía con la proyección para este fin desde el año enterior. Por otro lado, se realizó análisis de la población con proyección para este año, dando envío de la información con proyección del mes en el cual se espera se de la culminación en cada una de las personas proyectadas. (vereificación SIR)

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: 6S-F-28	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el presente periodo no se participó de acciones que la apuntaran al cumplimiento de la presente obligación, por asuntos de tiempos, donde la prioridad fue brindar cobertura en atención a la población asignada, además de realizar el primer acercamiento a los municipios asignados, lograr nuevos contactos y aliados en cada municipio es la tarea que se inició para luego hacer parte de escenarios de reconciliación en cada uno de ellos.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En el periodo actual del presente informe no se conoció el plan de acción del GT por ello no se contó con indicaciones frente a acciones para avanzar en el cumplimiento del mismo; sin embargo, si se conoció la necesidad e importancia de hacer incidencia política a fin de ser incluidos en los 'planes de desarrollo de los municipios que se priorizaron; teniendo el municipio de Mistretó como uno de los municipios priorizados y que me fue asignado. Se realizaron las acciones indicadas para avanzar en dicho objetivo y se participó de reunión de inicio de actividad e información al respecto el día 15 de enero. (verificación, oficio radicado, listado de asistencia)
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se contó con la disposición para brindar información que se pudiera requerir de cada uno de los municipios asignados y de la población ubicada en cada uno de ellos. Se dio envío oportuno a solicitudes que se reportaran de acá en delante de manera mensual como cronograma de expensas, legalización de las mismas, informe de actividades etc. (verificación, informe, correos electrónicos)
11.Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para dar inicio a las actividades contempladas en el contrato 694 -2020, fue necesario la consulta en el SIR, pudiendo avanzar en el conocimiento de avance o pendientes en la ruta de cada una de las personas asignadas. Frente al cargue de información en el presente periodo se realizó la postulación en el SIR de una PPR para culminación, se actualizó en concepto de reintegración, el cual también es realizado en el SIR; se realizó el cargue de información de cumplimiento de acuerdos de 1 PPR (Wilmer Darío Velasco) (verificación SIR)
12.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo se dio entrega para el respectivo archivo, 2 formatos de instrumentos de seguimiento a unidades de negocio (ISUN) y de entrego en medio físico planillas de asistencias de atención tanto de reintegración como de reincorporación. (verificación, planillas entregadas, formatos ISUN)
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Estuve durante el periodo presta a participar de actividades indicadas y a realizar las acciones que se requirieran con la población y los municipios asignados, así como a dar cumplimiento al objeto y obligaciones contractuales. Se avanzó en el proceso de convocatoria a la población para atención del presente mes, así como se avanzó en el conocimiento del avance de la ruta y proceso adelantado por cada uno de ellos.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2018	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512
CONTRATO No	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Conforme a las obligaciones de confidencialidad, reconocimiento y accionar según el manual del sistema de gestión de seguridad de la información- SGSI-, en cada actividad contractual se ha velado por mantener la confidencialidad constante de la información y los datos de la población objeto de atención, maniobrando con ética y transparencia.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Carla A Lh R

NOMBRE(S):

31/01/2020.

MELVA YADIRA ARIZA URIBE

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"